



La Comisión de Postulación para presentar al Presidente de la República la nómina de 6 candidatos para que proceda a elegir a los miembros del Directorio que establece la literal b) del artículo 8 del Decreto No. 1-98 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria y sus reformas

### **Informa:**

Que se concluyó con la evaluación de los expedientes respectivos y de los postulantes. La evaluación se realizó conforme a lo establecido en la tabla de gradación aprobada por esta Comisión, en la que los méritos académicos fueron valorados con 25 puntos; los méritos profesionales con 70 puntos, los cuales incluyeron evaluación técnica y entrevista; y la proyección humana con 5 puntos, para un total de 100 puntos. Asimismo, se corroboraron los méritos éticos, solicitando a otras entidades la información pertinente, y se analizaron los impedimentos presentados en contra de los postulantes, permitiendo su derecho de defensa ante ellos.

Por lo que en cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria, Decreto número 1-98 del Congreso de la República de Guatemala, con base a la mayor puntuación, el listado de seis candidatos para ser considerados por el Presidente de la República para integrar el Directorio de dicha institución, son los siguientes:

<b>No.</b>	<b>Nombre y Número de expediente asignado</b>	<b>Punteo Tabla de Gradación</b>
<b>1</b>	<b>Adriana Estévez Clavería (SAT-0024)</b>	<b>81.82</b>
<b>2</b>	<b>Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales (SAT-0013)</b>	<b>62.60</b>
<b>3</b>	<b>Julio Otoniel Roca Morales (SAT-0005)</b>	<b>61.60</b>
<b>4</b>	<b>Abel Francisco Cruz Calderón (SAT-0025)</b>	<b>61.05</b>
<b>5</b>	<b>Mario René Álvarez Galán (SAT-0010)</b>	<b>58.87</b>
<b>6</b>	<b>Hugo Ovidio Chacón Cabrera (SAT-0020)</b>	<b>51.51</b>